

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año..... Pesetas 25  
 Por seis meses..... » 13  
 Por tres meses..... » 7

**Número suelto veinticinco céntimos.**

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal. —No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

### PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.  
 Las providencias judiciales, á treinta.  
 Los de prendadas, á diez.  
 Los demás á veinte.

*El pago será adelantado y se hará en Santander*

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.<sup>a</sup> Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

*(Gaceta del 20 de abril)*

### GOBIERNO CIVIL

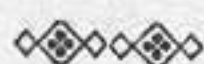
DE LA  
**PROVINCIA DE SANTANDER**

#### CIRCULARES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley provincial, y en el 2.º y 4.º del Real decreto de 19 de junio de 1900, y en uso de las facultades que me confiere el 62 de referida Ley, he acordado convocar á la Excelentísima Diputación provincial al objeto de que se reúna el día primero del próximo mes de mayo, á las once, en su palacio, á fin de que proceda á su constitución y á

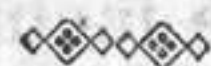
inaugurar las sesiones correspondientes al primer periodo semestral, con arreglo á su Ley orgánica.

Santander 21 de abril de 1911  
 —El Gobernador, *Luis de Fuentes Mallafré.*



En virtud de lo interesado por el señor Alcalde de Reinos, prevengo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y detención del joven llamado Gumersindo González, hijo de Generosa, natural de Tourel, de unos doce á trece años de edad, de estatura regular, color rubio, pelo y cejas negras, viste chaqueta de pana roja á medio uso, pantalón de pana rematado con maldón, gorra visera color verde, zapatos color aveilana en buen estado y herrados con herraduras en los tacones; cuyo individuo desapareció de la citada villa siendo criado de don Benjamín Ferrero; poniéndolo á disposición del Alcalde que lo reclama, en caso de ser habido.

Santander 19 de abril de 1911.  
 —El Gobernador, *Luis de Fuentes.*



Habiendo presentado en este Gobierno una instancia don Dionisio Gurtubay, vecino y del co-

la correspondiente autorización para aprovechar las aguas minero-medicinales de un manantial de su propiedad sito en el pueblo de Fontibre, Ayuntamiento de Campoo de Suso, de esta provincia, y parage denominado de «La Sosa», á cuya instancia acompaña los documentos á que se refieren los números 3.º, 4.º y 5.º del artículo 6.º del Reglamento de Bñca de 12 de mayo de 1874: de conformidad con lo preceptuado por referido artículo y de lo resuelto por Real orden de 17 de mayo de 1886, se hace público por medio del presente anuncio concediendo el término de treinta días á contar desde el siguiente á su publicación, á fin de que los que se crean perjudicados pueden presentar sus reclamaciones en este Gobierno.

Santander 19 de abril de 1911.  
 —El Gobernador, *Luis de Fuentes.*

#### SECCION DE MINAS

Número 13.683

Don Arsenio de Odrizola y Odrizola, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

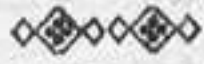
Hago saber: Que don Angel Corpas Castaneda, vecino de esta ciudad, ha presentado el cuatro de abril de 1911, una solicitud de concesión de 20 pertenencias con el nombre de «Ana María», de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado Monte Corona, término de los Ayuntamientos de Urdía y Valdálige.

El término de la designación es



Se tendrá por punto de partida un mojón de piedra señalado con el número 263 que divide los términos de Udías y Valbáliga, y de este punto se medirán: al S. E. 200 metros colocando la 1.ª estaca; de ésta al N. E., 500 metros la 2.ª; de ésta al N. O., 400 metros la 3.ª; de ésta al S. O., 500 metros la 4.ª; y de ésta al S. E., con 200 metros al p. p. quedará cerrado el perímetro según registrador.

Santander 15 de abril de 1911.



Hago saber: Que don Francisco Gómez Palazuelo, vecino de esta capital, ha presentado el 3 del actual una solicitud de concesión de 24 pertenencias con el nombre de «Marina», de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado Cubaltiro, término de Santiago de Heras, Ayuntamiento de Medio Cadeyo.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida la estaca 2.ª de la mina «Delta» y desde ésta se medirán al N. 200 metros colocando la 1.ª estaca; de ésta al O., 400 metros la 2.ª; de ésta al S., 600 la 3.ª; de ésta al E., 400 la 4.ª; y de ésta al N., 400 metros al punto de partida, quedando cerrado el perímetro según registrador.

Y admitidas dichas solicitudes, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 15 de abril de 1911.

—El Ingeniero Jefe, Arsenio Odrizola.

## Alcaldía de Santander

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del pliego de condiciones para la adquisición por concurso entre casas españolas y extranjeras, de un rodillo compresor de vapor, una bomba automóvil de incendios y un carro automóvil de riesgo, esta Alcaldía ha dispuesto que la adjudicación provisional de este concurso tenga lugar en el salón de actos públicos del Palacio municipal, el martes 25 del corriente, á las doce de su mañana.

Santander 20 de abril de 1911.

—El Alcalde, Pedro San Martín.

# Provincia de Santander

año 1911

Mes de febrero

## Estadística del movimiento natural de la población

Población... .. 314.049

|                               |               |  |     |
|-------------------------------|---------------|--|-----|
| Número de hechos..            | Absoluto..... | Nacimientos (1).....                   | 884 |
|                               |               | Defunciones (2).....                   | 573 |
|                               |               | Matrimonios....                        | 291 |
| Número de nacidos.            | Vivos.....    | Natalidad (3)....                      | 281 |
|                               |               | Mortalidad (4)..                       | 182 |
|                               |               | Nupcialidad....                        | 092 |
| Número de fallecidos (5)..... | Vivos.....    | Varones.....                           | 457 |
|                               |               | Hembras.....                           | 427 |
|                               | Muertos.....  | Legítimos.....                         | 848 |
|                               |               | Ilegítimos.....                        | 20  |
|                               |               | Expósitos.....                         | 15  |
|                               |               | Total.....                             | 884 |
|                               |               | Legítimos.....                         | 25  |
|                               |               | Ilegítimos.....                        | 1   |
|                               |               | Expósitos.....                         | »   |
|                               |               | Total.....                             | 26  |
| Número de fallecidos (5)..... | Varones.....  | Menores de 5 años.....                 | 147 |
|                               |               | De 5 y más años.....                   | 426 |
|                               | Hembras.....  | En hospitales y casas de salud.....    | 27  |
|                               |               | En otros establecimientos benéficos... | 16  |
|                               |               | Total.....                             | 43  |

Santander 15 de abril de 1911.

El Jefe de Estadística,

Bernardo Hidalgo

- (1) No se incluyen los nacidos muertos. Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (3) Este coeficiente se refiere á los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.



# PROVINCIA DE SANTANDER

Año 1911

Mes de febrero

## Estadística del movimiento natural de la población

### CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

| CAUSAS     |  | Número de defunciones |
|------------|--|-----------------------|
| 1          | Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1) .....   | 3                     |
| 2          | Tifo exantemático (2) .....  | »                     |
| 3          | Fiebres intermitentes y erquexia psilúdica (4).....  | »                     |
| 4          | Viruela (5) .....  | 5                     |
| 5          | Sarampión (6).....   | »                     |
| 6          | Escarlatina (7).....   | »                     |
| 7          | Coqueluche (8) .....   | »                     |
| 8          | Difteria y Crup (9).....   | 3                     |
| 9          | Gripe (10).....  | 19                    |
| 10         | Cólera asiático (2).....   | »                     |
| 11         | Cólera nostras (3).....  | 1                     |
| 12         | Otras enfermedades epidémicas (3, 11, 14 á 19).....  | »                     |
| 13         | Tuberculosis pulmonar (28 y 29).....   | 45                    |
| 14         | Tuberculosis de las meninges (30).....   | 6                     |
| 15         | Otras tuberculosis (31 á 35).....  | 5                     |
| 16         | Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45).....   | 5                     |
| 17         | Meningitis simple (61).....  | 23                    |
| 18         | Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.....  | 27                    |
| 19         | Enfermedades orgánicas del corazón (79) ...  | 48                    |
| 20         | Bronquitis aguda (90).....   | 37                    |
| 21         | Bronquitis crónica (91).....   | 14                    |
| 22         | Neumonía (92).....   | 32                    |
| 23         | Otras enfermedades del aparato respiratorio (86 á 87, 88, 91 y 93 á 98.).....  | 71                    |
| 24         | Afecciones de estómago (menor cáncer) (103, 104).....  | 4                     |
| 25         | Diarrea y enteritis (dos años y más) (106).....  | »                     |
| 26         | Diarrea y enteritis (menores de dos años) (105).....   | 21                    |
| 27         | Hernias, obstrucciones intestinales (108).....   | 2                     |
| 28         | Cirrosis de hígado (112) .....   | 3                     |
| 29         | Nefritis y mal de Bright (119 y 120).....  | 20                    |
| 30         | Otras enfermedades de los riñones y de la vejiga.....  | »                     |
| 31         | Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer  |                       |
| 32         | (128 á 132).....   | »                     |
| 33         | Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) (137).....  | 3                     |
| 34         | Otros accidentes puerperales.....  | 1                     |
| 35         | Debilidad congénita y vicios de conformación.....  | 14                    |
| 36         | Debilidad senil (154).....   | 24                    |
| 37         | Suicidios (155 á 163).....   | 1                     |
| 38         | Muertes violentas (164 á 176).....   | 10                    |
| 39         | Otras enfermedades (20 á 25, 35, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 85, 99, 100, 101, 105, 109 á 111, 113 á 118, 124 á 126, 133, 142 á 149, 152 y 153.)..... | 110                   |
| 40         | Enfermedades desconocidas ó mal definidas (177 á 179).....   | 16                    |
| TOTAL..... |  | 573                   |



Provincia de Santander

Agencia ejecutiva de Bárcena de Cicero

Zona de Santoña

# CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Por la Agencia Ejecutiva expresa la y cuotas del cuarto trimestre del año último y primer trimestre del corriente año, se decretó estar incursos en el 2.º grado de apremio entre otros los siguientes contribuyentes:

## Demostración del Débito

| Núm. del recibo                          | NOMBRES DE LOS DEUDORES    | Epoca á que se refiere el débito |            | Cuotas<br>—<br>Pesetas |
|--|----------------------------|----------------------------------|------------|------------------------|
|  |                            | Presupuestos                     | Trimestres |                        |
| 82                                       | Don José Cicero Pando      | 1910                             | 4.º        | 6 69                   |
| 86                                       | » Francisco Cicero Campo   | I.                               | I.         | 7 04                   |
| 148                                      | » Justo Fonfría Huerta     | Id.                              | I.         | 4 51                   |
| 202                                      | » Antonia Huerta Castrillo | Id.                              | I.         | 1 85                   |
| 82                                       | » José Cicero Pando        | 1911                             | 1.º        | 5 67                   |
| 86                                       | » Francisco Cicero Campo   | Id.                              | I.         | 7 01                   |
| 147                                      | » Justo Fonfría Huerta     | I.                               | I.         | 4 50                   |
| 201                                      | » Antonia Huerta Castillo  | Id.                              | Id.        | 1 84                   |
| Suman ..                                 |                            |                                  |            | 38 11                  |
| Recargo de 1.º y 2.º grado de apremio .. |                            |                                  |            | 5 71                   |
| Total ..                                 |                            |                                  |            | 43 82                  |

Y para que tenga lugar la notificación de los Contribuyentes que quedan relacionados, extendiendo el presente, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Bárcena de Cicero 12 de abril de 1911.—El Agente, *L. Rueda*.

## Cuerpo de Ingenieros de Minas

Jefatura de Santander

Habiéndose presentado por los interesados dentro del plazo legal el papel de pagos al Estado prevenido por la Ley y Reglamento vigentes, el señor Gobernador civil por decreto de 18 del actual ha aprobado los expedientes de los registros mineros «Abandonada» núm. 13.647; «Osaraca» número 13.620; «Marta» núm. 13.650; «Ildelfonso» núm. 13.651; «Tres Amigos» núm. 13.668; «Clarisa» número 13.625 y «Aumento á Justo» núm. 13.598; mandando extender el título de propiedad á favor de cada interesado, cuando hayan transcurrido los treinta días desde la publicación de este decreto sin que se haya recurrido contra él.

Lo que se publica en este período

de oficial á los efectos consiguientes.

Santander 18 de abril de 1911.—El Ingeniero Jefe, *Arsenio Odrizola*.

## Audiencia de Santander

PRESIDENCIA

Don Celso Torres N fría, Presidente de la Audiencia provincial de Santander.

Hago saber: Que verificado en este Tribunal el alarde de las causas que son de la competencia del Jurado y cuyos juicios han de celebrarse durante el segundo cuatrimestre del corriente año, he dictado acuerdo con esta fecha señalando para dar comienzo á las sesiones de los mismos el día primero de junio próximo, á las diez de la mañana, en el local de esta Audiencia, cuya resolución se pu-

blica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo prevenido en el artículo cuarenta y dos de la Ley estableciendo el juicio por Jurados.

Santander diez y seis de abril de mil novecientos once.—*Celso Torres*.

## Audiencia Territorial de Burgos

Secretaría de Gobierno

Habiendo fallecido el Procurador del Juzgado de primera instancia de Laredo don Domingo Celada Palacio, se anuncia en el presente BOLETIN OFICIAL á los efectos del artículo 884 de la Ley orgánica del Poder judicial.

Burgos 18 de abril de 1911.—El Secretario de Gobierno, *Angel Saiz de Cenzano*.



## Administración de Contribuciones

DE LA  
PROVINCIA DE SANTANDER

En el día 7 del actual tomó posesión del destino de aspirante de primera clase con carácter interino, de esta Administración de Contribuciones, D. Victoriano Polanco Alvear.

Lo que se inserta en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo prevenido en la ley de 19 de julio de 1904.

Santander 19 de abril de 1911.  
-El Administrador de Contribuciones, Narciso López Montenegro.

## Ayuntamiento de Argoños

Extracto de los acuerdos de esta Corporación en el primer trimestre del año actual.

1.º de enero

Se aprueba el acta anterior.

Presentadas las cuentas documentadas del año 1910, acordaron pasasen á la Comisión de Hacienda para que las dictamine.

Igualmente acuerden aprobar la lista de electores de compromisarios para Senadores y que se exponga al público.

Día 15

Se aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se acordó aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda en el que se propone á la Corporación la aprobación, sin reparo alguno, de las cuentas municipales del año de 1910 y que se anuncie al público por término de quince días en los sitios acostumbrados.

12 de febrero

Se aprueba el acta anterior.

Dada lectura de una instancia del vecino don Aniceto Rodríguez denunciando el movimiento de unas paredes en sus cerraduras hecho por Movellán y Alonso acuerdan pase á la Comisión compuesta por los señores Concejales don Juan Haya y don Agustín Colina, pero como este último se halla enfermo que le reemplace el Concejal don Toribio Colina.

5 de marzo

Aprobar el acta anterior.

Se acordó pagar al Maestro Cas-

trador la anualidad que se le adeuda.

También se acuerda aprobar la cuenta de 39'40 pesetas de impresos satisfecha á la señora Viuda de Vill-.

Día 19

Hallándose convocada la Junta de Asociados para la discusión y aprobación de las cuentas municipales y la pericial para la aprobación de los nuevos repartimientos, no se celebró sesión.

Y para su inserción en el periódico oficial expido la presente en Argoños 8 de abril de 1911.-El Alcalde.

## Ayuntamiento de Astillero

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal de exp esado Ayuntamiento durante el primer trimestre del año 1911.

Día 1 de enero

Publicar las listas de electores para Compromisarios según previene el artículo 25 de la Ley de 8 de febrero 1871.

Desestimar una instancia presentada por doña C. Cerezo que solicita una subvención para su escuela de niñas de Boó.

Día 8

Se dió cuenta de una instancia don Pablo Cañas, en que pide indemnización por los perjuicios causados en las pesebreras de su cuadra por los caballos de la tropa durante la huelga última, se le devolvió para que puntualizara el importe de los perjuicios.

Se acordó el pago de las siguientes cuentas: 10 pesetas por gastos de oficina, 38 y 9,80 por dos bonos de Beneficiencia.

Que se inserte en los diarios «Cantábrico», «Atsaya» y «Diario Montañés» por tres días los anuncios correspondientes al pago de intereses del 2.º semestre de 1910 y la amortización de 20 obligaciones del empréstito de aguas.

Día 15

Abonar á la viuda del obrero Manuel Ceballos, el haber correspondiente á los meses de enero y febrero, dejándola gratis la vivienda y una peseta de sueldo por la plaza de Conserje del Matadero.

Oficiar al rematante de consu-

mos para que devuelva el 3 por ciento que haya cobrado por concepto de recaudación y conducción de caudales.

Que el acopio de piedra para las carreteras se haga por subaste.

Día 28

Pagar á don Silvestre López 22'66 pesetas por recorros á varios pobres de la localidad, 8'50 pesetas á la viuda de Lavín, por un grifo para una fuente y 20 pesetas á Cesáreo Fernández por dietas devengadas en la formación del censo de población.

Gratificar con 100 pesetas al practicante señor Muela por los servicios prestados durante el período de vacunación.

A petición propia se concede al señor Alcalde un mes de licencia para ausentarse al extranjero.

Día 29

Pagar á doña Pilar Venero 180 pesetas importe de las retribuciones de diez niñas á razón de 1'50 pesetas mensuales.

Pagar á don Cesáreo Fernández 12 pesetas por tres días empleados en el nuevo recuento del censo de población.

4 de febrero

Remitir al Gobierno civil los presupuestos de la Junta Administrativa de Guarnizo.

Que por la comisión de Gobernación se formen las listas para el sorteo de la Asamblea de Asociados.

Oficiar á don Pedro Solana para que arregle el camino que baja á la fuente de la Rura.

Día 12

Comunicar al Gobierno civil la conformidad del Ayuntamiento con la resolución recaída en el expediente de expropiación de terrenos en el Ayuntamiento de Villaescusa, para las obras del Abastecimiento de aguas de este pueblo, así como de la cantidad ó precio fijado en la finca de los señores herederos de don Antonio Obregón.

Día 19

Conceder á don Modesto de la Sota el haber de los meses de agosto y septiembre que estuvo con licencia, y admitir al mismo señor la dimisión del cargo de Auxiliar de Secretario que presenta.

Pagar á la casa Arrarte 95 pe-



setas por un aparejo diferencial para el Matadero.

14 de marzo

Aprobar el padrón de células personales para el año corriente.

Que se invite á las primeras autoridades de la provincia y otras personalidades al acto de la inauguración de la tráfida de agua de este pueblo.

Día 19

Pagar á la Sra. Viuda de Lavín las cuentas siguientes: 5'40 por una abrazadera de metal, 83'40 pesetas por arreglo de una bomba, 8'50 pesetas por un grifo para una fuente, 10'50 pesetas por una llave y 2'90 pesetas por una cerradura.

Conceder á don Pablo Linaño la plaza de auxiliar de Fontanero con el haber de 900 pesetas anuales.

Antillero 12 de abril de 1911.—  
*El Alcalde.*

## AYUNTAMIENTO

DE LA

### Hermandad de Campó de Suso

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre de 1911.

Día 1.º de enero

Formación de la lista de Compromisario para Senadores.

Día 21

Aprobación de las dos actas anteriores.

Acordar que la Corporación se suscriba al «Boletín de Administración Local».

Solicitar de la superioridad los aprovechamientos de leñas y maderas para el próximo año de 1911 á 1912.

Aprobar la cuenta presentada por el farmacéutico titular, de las recetas desechadas á enfermos pobres, del 2.º trimestre de 1910

Día 26

Formación de sesiones para el sorteo de la Junta municipal.

Enterada de no haberse producido reclamación alguna sobre la lista de Compromisario para Senadores, y que se declare definitiva.

Aprobar la liquidación del presupuesto de 1910.

Día 11 de febrero

Se aprobó el acta de la anterior. Aprobación de los aprovechamientos de leñas y maderas que se solicitan para el próximo año.

Que el jueves próximo se celebre sesión extraordinaria para el sorteo de vocales de la Junta municipal.

Secorrer con 10 pesetas á la enferma pobre Escolástica Ortega.

Día 16

Aprobar el acta anterior.

Enterada de una comunicación del señor Teniente Coronel de la Cja de Torrelavega, llamando á los reclutas de 1910, para su destino á cuerpo.

Enterada de haber sido aprobado el plan de la carretera de Espinilla á Piedras Luengas.

Nombramiento de Comisión para el examen de la lista de los vecinos que tienen perros.

Día 16

Sorteo de Vocales que han de constituir la Junta municipal en el presente año.

Día 28

Quedar enterada de una comunicación del señor Gobernador referente á la reclamación hecha por los médicos don José Díez y don Francisco Puente, protestando contra el anuncio hecho por este Ayuntamiento en el BOLETÍN OFICIAL, sobre la plaza de médico titular, acordando se entable el oportuno recurso.

Sesión del 2 de marzo

Conceder al pueblo de la Hoz la introducción de 50 reses vacunas, marcadas, como excedentes de cupo, en los pastos de Hajar, libres del impuesto, para arreglo de la casa Escuela.

Hermandad de Campó de Suso 10 de abril de 1911.—*El Alcalde, Froilan Jorrin.*

## Ayuntamiento de Liendo

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante el primer trimestre del año de 1911.

Día 1.º de enero

Se aprobó el acta de la anterior. Se formó la lista de electores para compromisarios con derecho á la elección de Senadores, acordándose su publicación por veinte

días según está prevenido, dándose cuenta al señor Gobernador civil.

Día 8

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó subastar en un lote grava para los caminos de Villaviad y la Portilla; en otro para los caminos de Hzas y la Iseca Vieja; y en otro para los del barrio de Sapeño, aprobándose las condiciones formuladas por la comisión de obras.

Día 15

Se aprueba el acta anterior.

Fue aprobado el presupuesto reunido para este año y la liquidación del de 1910, acordándose la remisión de la copia de dichos documentos al señor Gobernador civil.

Formar expediente para las operaciones de quintas y hacer constar por separado las actas de las sesiones.

Día 22

Se aprueba el acta anterior.

Dividir en tres secciones el término municipal para el nombramiento por sorteo de vocales, asociados de la Junta municipal, aprobándose las listas.

Día 29

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Pagar á Manuel Andechega el importe de la subasta para echar grava para varios caminos y las mejoras hechas.

Adquirir papel de multas municipales por valor de doscientas pesetas.

Día 4 de febrero

Se aprobó el acta de la anterior.

Pagar la contribución del común de vecinos, el contingente y arbitrio provincial; el encabezamiento de consumos con la Hacienda y atenciones de primera enseñanza, y el contingente de los gastos carcelarios del partido del primer trimestre del corriente año.

Aprobar una cuenta de noventa y tres pesetas de los gastos ocasionados con motivo del censo de población hecho en 31 de diciembre último y pagar su importe de imprevistos.

Día 12

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprobó una cuenta de cincuenta y ocho pesetas y ochenta



y siete céntimos de jornales empleados en arreglar puentes y al cantarillas, presentada por don Miguel Fernández.

Se acordó socorrer con cinco pesetas al reclute Federico Cantaro González, para incorporarse á cuerpo.

Día 19

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se designaron como testigos para declarar en los expedientes de excepción de mozos á don Rosendo Herrera y don Manuel Balleón padres de mozos del alistamiento de este año.

Se nombró tallador al práctico don Valeriano Pérez Avendaño.

Día 26

Se aprueba el acta anterior.

Se verificó el sorteo de vocales asociados de la Junta municipal resultando del mismo que de la primera sección salieron los nombres de don Pablo Aguirre González, don Manuel Ricondo Maíz y don A senio Piedra Pérez; de la segunda sección los de don Juan Portilla Lezbal, don Francisco Ricondo Lezbal y don Marcelino Icaquilla López y de la tercera, don Eustaquio Abascal Pardo, don Severiano Herrera Pérez y don Manuel Gutiérrez García.

Día 5 de marzo

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Pagar á don Inocencio Gutiérrez diez pesetas por un día de jornal empleado en pasar con dos parejas el rotillo por el camino de la Portilla á la Treca Vieja para sentar la grava.

Día 19

Se da lectura del acta anterior y se aprueba.

Se nombró una comisión para reconocer los caminos de los barrios de Rocillo ó Iseca Nueva, á fin de que emitan dictamen sobre la petición hecha por el vecino Manuel Gutiérrez García, contra los vecinos del barrio de Iseca Nueva, al ejecutar obras para arreglar su camino.

Día 26

Se aprueba el acta anterior.

Se pasaron á informe de la Comisión de Hacienda las cuentas municipales del año mil novecientos diez.

Pagar á los empleados del Muni-

cipio sus sueldos del primer trimestre de este año.

Liendo 11 de abril de 1911.—El Alcalde, Antonino Casanueva.—El Secretario, José Pérez del Collado.

## Ayuntamiento de Bareyo

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual.

Día 7 de enero

Se adoptó el siguiente acuerdo.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados durante el cuarto trimestre de 1910 y remitirlos al señor Gobernador para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Día 28

Se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la lista de mayores contribuyentes que tienen voto para compromisario en la elección de Senadores y remitir un ejemplar al señor Gobernador para su publicación en el periódico oficial de la provincia.

4 de febrero

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

A propuesta del facultativo titular se acordó adquirir linfa vacuna por el medio más rápido posible, en virtud de haberse presentado un caso de viruelas en el pueblo de Güemes.

Se acordó liquidar á don Ramón Ortiz el importe del remate de consumos del año 1907.

Día 14 de marzo

Se aprobaron los repartos de la contribución territorial para el año actual formados con arreglo á la Ley de 29 de diciembre último y exponerlos al público por término de cinco días á los efectos de reclamación.

Día 11

Se acordó satisfacer al señor Alcalde 30 pesetas anticipo hecho por el mismo para la adquisición de linfa vacuna.

El extracto de los acuerdos que anteceden fueron aprobados por esta Corporación en sesión del primero del corriente.

Bareyo 5 abril de 1910.—El Alcalde.

JEFATURA DE SANTANDER

CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

Relación de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo afecto al servicio de este Distrito minero, darán comienzo en los días, minas, sitios y términos que á continuación se expresan; sirviendo además este anuncio como notificación á los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital.

Del 27 de abril de 1911

| Número | Nombre de la mina | Término municipal     | Paraje         | Operación       | Interesado                  | Vecindad    | Representante | Minas ó registros colindantes según el registrador |
|--------|-------------------|-----------------------|----------------|-----------------|-----------------------------|-------------|---------------|--|
| 13.673 | Valentina         | Puente Viego          | Regato Sarzoso | Recon.º y Dem.º | D. Paulino Canales González | Torrelavega | »             | La Clara, núm 6.662.                               |
| 13.672 | Santo Domingo     | San Felices de Buelna | Altorra        | id.             | D. Antonino Rodríguez       | »           | »             |  |



## ANUNCIOS OFICIALES

### Ayuntamiento de Las Rozas

No habiendo comparecido á ninguna de las operaciones de la quinta los mozos del actual reemplazo que á continuación se expresan han sido declarados prófugos por este Ayuntamiento.

Número 2 del sorteo, Alejandro Díez Fernández; hijo de Demetrio y Antonia, natural de Mediano en este término municipal.

Número 14; Alejandro Mainzell Rapp, hijo de Antonio y Eufemia, natural de este pueblo de Las Rozas.

Número 16; Lorenzo Boukar Mainzell, hijo de José y Margarita, natural de este pueblo de Las Rozas también.

En tal concepto se les cita, llama y emplaza para que comparezcan ante esta Alcaldía ó de la Comisión mixta de reclutamiento de Santander, pues en caso contrario serán tratados con todo el rigor de la ley.

Por lo tanto ruego y encargo á todas las autoridades la busca y captura y remisión á esta Alcaldía ó Comisión mixta citada de los mencionados prófugos.

Las Rozas 31 de marzo de 1911.—El Alcalde, *Alejo Flores*.

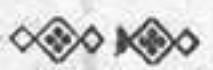


### Ayuntamiento de Camaleño

Se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, dotándose con el sueldo anual de mil quinientas pesetas, la cual ha de proveerse en término de 15 días, á contar desde que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Los que deseen aspirar á dicha plaza presentaran sus solicitudes documentadas y en papel correspondiente dentro de dicho plazo, pues pasado éste el Ayuntamiento elegirá el que considere más conveniente.

Camaleño 12 de abril de 1911.—*Adolfo Ortega*.



### Ayuntamiento de Valderredible

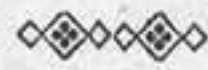
El reparto municipal para cubrir el déficit del presupuesto del año actual se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días á partir de esta fecha para general conocimiento y demás efectos.

Valderredible 15 Abril 1911.—El Alcalde, *Francisco Fernández*.

### Ayuntamiento de Liendo

Por término de quince días que empezarán á contarse desde el de la inserción de este anuncio, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario que se ha de refundir en el del corriente año para que los vecinos ó interesados le examinen y presenten las reclamaciones que estimen convenientes.

Liendo 17 de abril de 1911.—*El Alcalde*.



### Ayuntamiento de Villacarriedo

Por término de ocho días contados desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento á los efectos de reclamación el reparto vecinal formado para cubrir el déficit correspondiente al año de 1907.

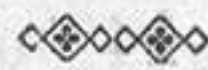
Villacarriedo 10 de Abril de 1911.—*El Alcalde*.



### Ayuntamiento de Molledo

Habiéndose vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de mil quinientas pesetas, cobradas por trimestres vencidos, se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para los que se crean con aptitud y condiciones que la ley exige, presenten sus instancias documentadas en esta Secretaría, en el término de treinta días, pasados los cuales quedarán sin curso cuantas con el indicado fin se presenten.

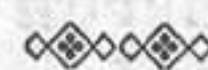
Molledo 15 de abril de 1911.—*El Alcalde*.



### Ayuntamiento de Rivamontán al Mar

Los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana, presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las oportunas relaciones de altas y bajas, con los documentos que justifiquen la transmisión de dominio y pago de derechos reales á la Hacienda, hasta el fin del corriente mes.

Rivamontán al Mar 16 de abril de 1911.—*El Alcalde*.



### Ayuntamiento de Los Tojos

Los contribuyentes de este término municipal que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica

ca y urbana presentarán las oportunas altas y bajas en la Secretaría municipal con los documentos justificativos antes del 31 de mayo próximo á fin de que surta efectos en el amillaramiento y apéndice para 1912, pasada dicha fecha no se admitirán.

Los Tojos 17 de abril 1911.—*El Alcalde*.



### Ayuntamiento de Bareyo

Los vecinos contribuyentes de este término municipal y hacendados forasteros que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana, presentarán en la Secretaría municipal las relaciones de alta y baja debidamente justificadas hasta el día 15 de mayo próximo, con los documentos que justifiquen la transmisión de dominio y el pago de derechos reales.

Bareyo 17 de abril de 1911.—*El Alcalde*.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO MERCANTIL

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito, expedido por este Banco el día 22 de agosto del año 1904, con el número 5.819 comprensivo de 25 acciones de la Compañía de Navegación *Olazarri*, se anuncia al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, advirtiéndose que de no presentarse reclamación de tercero en el término de un mes á contar de la fecha de la primera inserción de este anuncio, se expedirá el correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander 20 de abril de 1911.—*El Secretario, Alfredo Trueba*.

## PÉRDIDA

Habiéndose extraviado las libretas números 5.453 y 5.637, de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, se ruega á quien las halle, las entregue en las oficinas de citado Establecimiento.

TIPOGRAFÍA DE LA ATALATA